



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 47 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
13657408900120200010000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Charlton Adolfo Lobelo Puello	29/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
13657408900120190015100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Cesar Guzman Guzman	29/07/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Designa Curador Ad Litem	
13657408900120190030100	Ejecutivo	Reencafe Sa	Gustavo Enrique Parra Rodelo	29/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución	
13657408900120200009900	Especiales	Nery Sofia Serrano Castellar	Municipio De San Juan Nepomuceno	29/07/2020	Auto Rechaza De Plano	
13657408900120200010200	Verbal	Pedro Antonio Turizo Guzman	Hernando Rafael Salcedo Movilla, Wilfrido Alfonso Romero Guzman	29/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	
13657408900120200009800	Verbal	Luis Miguel De Oro Yepes	Municipio De San Juan Nepomuceno	29/07/2020	Auto Rechaza De Plano	

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Secretaría

Código de Verificación

5056317b-4f3e-4d45-bc4b-8af2c4eae7a2